



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

CUI. 11001023000020240166200)
EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142246
FALLO 23 DE ENERO DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy siete (7) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, para notificar fallo emitido el del 23 de enero de 2025 por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la señora Magistrada **MYRIAM ÁVILA ROLDÁN**, mediante el cual resolvió; **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela interpuesta por **EDUARDO RICHARD VARGAS BARRERA** en contra de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” del Consejo Superior de La Judicatura.

Lo anterior con el fin de notificar en el presente asunto a los participantes del “IX Curso de Formación Judicial Inicial para aspirantes a cargos de Magistrados/as y Jueces de la República en todas las especialidades” así como a las demás personas que puedan verse afectadas en el desarrollo del presente trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico **notitutelapenal@cortesuprema.gov.co**. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Elaboró Jorge P.
Revisó Edwin Castro,

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 93729B5FF5C9FB5C726C26D154E33F4CB0E98A2861B0637BEFFAC884A384D506